



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-0312 Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre acuerdos con entidades financieras propietarias de viviendas vacías para alquiler social, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 3

9L/PO/P-0313 Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre acuerdos con pequeños y medianos empresarios para incentivar el empleo, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 3

9L/PO/P-0315 Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre participación de los ayuntamientos en la nueva Ley Canaria de Servicios Sociales, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-0307 Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre el Palacio de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 4

9L/PO/C-0308 De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre el Centro de Educación Especial Nuestra Señora de los Volcanes de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Página 5

9L/PO/C-0309 De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la integración del Hospital Insular de Lanzarote en el Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 6

9L/PO/C-0310 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre el Centro Comarcal de Urgencias de Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 6

9L/PO/C-0311 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre impacto de género en los Presupuestos para 2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Página 7

- 9L/PO/C-0312** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre impacto del parque eólico Porís de Abona en el desarrollo turístico de Arico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 7
- 9L/PO/C-0313** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre impacto de género en los Presupuestos para 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 8
- 9L/PO/C-0314** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre simplificación administrativa en los procedimientos de la consejería, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 8
- 9L/PO/C-0315** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el Teatro Pérez Minik en el Parque Cultural Viera y Clavijo, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 9
- 9L/PO/C-0317** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el BIC Casa del Inglés, La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 9
- 9L/PO/C-0318** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre excavaciones arqueológicas en la Isla de Lobos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 10
- 9L/PO/C-0129** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre el contrato de suministro de antirretrovirales en los hospitales, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 10

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

- 9L/PE-0594** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre el contrato de suministro de antirretrovirales en los hospitales, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 11



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-0312 *Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre acuerdos con entidades financieras propietarias de viviendas vacías para alquiler social, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.*

(Registro de entrada núm. 5343, de 3/12/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre acuerdos con entidades financieras propietarias de viviendas vacías para alquiler social, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. vicepresidenta y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Ha planteado su departamento la posibilidad de llegar a acuerdos con entidades financieras –propietarias de viviendas vacías– para destinarlas a alquiler social?

En Canarias, a 17 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/P-0313 *Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre acuerdos con pequeños y medianos empresarios para incentivar el empleo, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.*

(Registro de entrada núm. 5344, de 3/12/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre acuerdos con pequeños y medianos empresarios para incentivar el empleo, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. vicepresidenta y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Entra en sus planes suscribir acuerdos con pequeños y medianos empresarios para incentivar el empleo?
En Canarias, a 17 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/P-0315 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre participación de los ayuntamientos en la nueva Ley Canaria de Servicios Sociales, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5378, de 4/12/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre participación de los ayuntamientos en la nueva Ley Canaria de Servicios Sociales, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. vicepresidenta y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué participación tendrán los ayuntamientos canarios en la redacción de la nueva Ley Canaria de Servicios Sociales?

En Canarias, a 13 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-0307 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre el Palacio de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 5229, de 1/12/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre el Palacio de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno adecentar el Palacio de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria situado en Vegueta?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de diciembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

9L/PO/C-0308 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre el Centro de Educación Especial Nuestra Señora de los Volcanes de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 5230, de 1/12/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre el Centro de Educación Especial Nuestra Señora de los Volcanes de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Canarias acometer las obras de reparación, adecentamiento y conservación del Centro de Educación Especial Nuestra Señora de los Volcanes de Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de diciembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

9L/PO/C-0309 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la integración del Hospital Insular de Lanzarote en el Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5231, de 1/12/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la integración del Hospital Insular de Lanzarote en el Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

¿Cuál es la cuantía que se tiene prevista en el presupuesto (capítulo I), con el que cuenta su consejería para llevar a cabo la integración del Hospital Insular de Lanzarote en el Servicio Canario de Salud?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de diciembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

9L/PO/C-0310 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el Centro Comarcal de Urgencias de Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5265, de 1/12/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el Centro Comarcal de Urgencias de Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proyecto del Centro Comarcal de Urgencias de Los Llanos de Aridane?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de diciembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

9L/PO/C-0311 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre impacto de género en los Presupuestos para 2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 5345, de 3/12/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre impacto de género en los Presupuestos para 2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta a la consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿El impacto de género en los presupuestos de su consejería para el año 2016?

En Canarias, a 23 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PO/C-0312 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre impacto del parque eólico Porís de Abona en el desarrollo turístico de Arico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5379, de 4/12/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre impacto del parque eólico Porís de Abona en el desarrollo turístico de Arico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Ha calculado el Gobierno de Canarias el impacto que podría producir la implantación del parque eólico "Porís de Abona" en el desarrollo turístico del municipio de Arico?

En Canarias, a 13 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/C-0313 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre impacto de género en los Presupuestos para 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.
(Registro de entrada núm. 5380, de 4/12/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre impacto de género en los Presupuestos para 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta a la consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿El impacto de género en los presupuestos de su consejería para el año 2016?

En Canarias, a 23 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano,

9L/PO/C-0314 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre simplificación administrativa en los procedimientos de la consejería, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5381, de 4/12/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre simplificación administrativa en los procedimientos de la consejería, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta a la consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cómo se desarrollará y en qué acciones se concretará la simplificación administrativa en los procedimientos gestionados por su consejería?

En Canarias, a 23 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PO/C-0315 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Teatro Pérez Minik en el Parque Cultural Viera y Clavijo, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5382, de 4/12/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Teatro Pérez Minik en el Parque Cultural Viera y Clavijo, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta a la consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar su consejería en relación al Teatro Pérez Minik, sito en el Parque Cultural Viera y Clavijo en el municipio de Santa Cruz de Tenerife?

En Canarias, a 23 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PO/C-0317 De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el BIC Casa del Inglés, La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5384 y 5495, de 4 y 14/12/15, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10.- De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el BIC Casa del Inglés, La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la consejería algún tipo de actuación ante el alarmante deterioro del BIC “Casa del Inglés” (TM La Oliva)?

En Canarias, a 24 de noviembre de 2015.- Nereida Calero Saavedra.

9L/PO/C-0318 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre excavaciones arqueológicas en la Isla de Lobos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.
(Registro de entrada núm. 5385 y 5495, de 4 y 14/12/15, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre excavaciones arqueológicas en la Isla de Lobos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la consejería con respecto a su participación en el plan de excavaciones arqueológicas que vienen haciéndose en la isla de Lobos?

En Canarias, a 23 de noviembre de 2015.- Nereida Calero Saavedra.

9L/PO/C-0129 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre el contrato de suministro de antirretrovirales en los hospitales, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 82, de 16/10/15).

(Registro de entrada núm. 5268, de 1/12/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre el contrato de suministro de antirretrovirales en los hospitales, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, con respuesta oral en comisión, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respuesta por escrito, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta para su contestación por escrito.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

9L/PE-0594 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre el contrato de suministro de antirretrovirales en los hospitales, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 160, de 17/12/15).

(Registros de entrada núms. 3621 y 5268, de 5/10 y 1/12/15, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.12.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre el contrato de suministro de antirretrovirales en los hospitales, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué situación está el contrato de suministro de antirretrovirales en los hospitales canarios?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de diciembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.



Parlamento de Canarias

